ANEXO Nº4						
OFERTA ECONOMICA						
COMPONENTE - TALENTO HUMANO						
FASE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES**	**CANT**	**No. MESES**	**VALOR UNITARIO 2025**	**TOTAL**
Estandar 1-Talento Humano, Ley 1276 de 2009, Resolución 005 de 2018 y Modelo AICP	Atención primaria en salud (Ley 1276 de 2009, Artículo 11 numeral 1 y 3 (valoración médica Resolución 055 de 2018, estandar 5 Criterio #1,2, 4 y 5) Cuenta como mínimo técnica laboral auxiliar de enfermería o en salud pública	Técnica laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	13	5,5		
	Responsable de aseo de la infraestructura (Resolución 005 de 2018, Estándar 2 Criterio #1) Se encargará de mantener aseada la infraestructura física y equipamiento de cada sede.	Auxiliar de Servicios Generales.	14	5,5		
	Ley 1276 Artículo 11 alimentación numeral 1	Persona con experiencia en manipulación de alimentos, responsable de la preparación y/o entrega de alimentos, recolección y disposición de residuos, cumplimiento de protocolo de bioseguridad y equipamiento del centro.	12	5,5		
	Orientación Sicosocial (Valoración mental) Ley 1276 de 2009, Artículo 11 núméral 1, Resolución 055 de 2018, Estándar 4 Criterio #8, Estándar 5 Criterio #1,2,4,5 Brindar los elementos conceptuales y metodológicos para evaluación del área mental (area cognitiva y estado afectivo de la persona mayor)	Profesional en Psicología con experiencia en trabajo con población adulta mayor.	5	5,5		
	Actividad Física (Valoración Funcional) Ley 1276 de 2009, Artículo 11 numeral 3, Resolución 055 de 2018, Estándar 5 Criterio #1,2,3,4,5 Valorar las capacidades físicas de las personas mayores en todo su espectro, detectar problemas para instaurar medidas preventivas y terapeuticas.	Instructor actividad física y de interacción social.	7	5,5		

	Coordinador (Resolución 005 de 2018, Estandar 1 Criterio #1) Responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por las sedes de Centro vida.	Gerontologo para Centro Vida (Acompañamiento y seguimiento para el mejoramiento de los procesos de atencion y cuidado al adulto mayor por parte de sus cuidadores)	1	5,5		
SUBTOTAL COSTO TALENTO HUMANO CENTROS VIDA						
PRESUPUESTO OFICIAL CENTROS DE BIENESTAR						
Estandar 1-Talento Humano, Ley 1276 de 2009, Resolución 005 de 2018 y Modelo AICP	Atención primaria en salud (Ley 1276 de 2009, Artículo 11 numeral 1 y 3 (valoración médica Resolución 055 de 2018, estandar 5 Criterio #1,2, 4 y 5) Cuenta como mínimo técnica laboral auxiliar de enfermería o en salud pública	Técnica laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	35	5,5		
	Responsable de aseo de la infraestructura (Resolución 005 de 2018, Estándar 2 Criterio #1) Se encargará de mantener aseada la infraestructura física y equipamiento de cada sede.	Auxiliar de Servicios Generales.	30	5,5		
	Ley 1276 Artículo 11 alimentación numeral 1	Persona con experiencia en manipulación de alimentos, responsable de la preparación y/o entrega de alimentos, recolección y disposición de residuos, cumplimiento de protocolo de bioseguridad y equipamiento del centro.	24	5,5		
	Orientación Sicosocial (Valoración mental) Ley 1276 de 2009, Artículo 11 número 1, Resolución 055 de 2018, Estándar 4 Criterio #8, Estándar 5 Criterio #1,2,4,5 Brindar los elementos conceptuales y metodológicos para evaluación del área mental (area cognitiva y estado afectivo de la persona mayor)	Profesional en Psicología con experiencia en trabajo con población adulta mayor.	8	5,5		

	Actividad Física (Valoración Funcional) Ley 1276 de 2009, Artículo 11 numeral 3, Resolución 055 de 2018, Estándar 5 Criterio #1,2,3,4,5 Valorar las capacidades físicas de las personas mayores en todo su espectro, detectar problemas para instaurar medidas preventivas y terapeuticas.	Instructor actividad física y de interacción social.	12	5,5		
	Coordinador (Resolución 005 de 2018, Estandar 1 Criterio #1) Responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos por las sedes de Centro de bienestar.	Gerontologo de Centro Bienestar (Acompañamiento y seguimiento para el mejoramiento de los procesos de atencion y cuidado al adulto mayor por parte de sus cuidadores	1	5,5		
SUBTOTAL COSTO TALENTO HUMANO CENTROS DE BIENESTAR						
COMPONENTE OTROS COSTOS DIRECTOS						
FASE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES**		**No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Gastos administrativos Procesos administrativos	Criterio 4 Insumos y elementos de aseo Contar con insumos y elementos de aseo e higiene para baños y unidades sanitarias. Contar con elementos e insumos para el registro de la información, procedimientos administrativos	Gastos administrativos, insumos, elementos de aseo, utilidad		5,5		-
ESTAMPILLAS Y TASAS						
SUBTOTAL						
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (AJUSTADO AL PESO)						